BASES DEL MARATÓN FOTOGRÁFICO

"FERIA Y FIESTAS EN HONOR A NTRO. PADRE JESÚS NAZARENO DE DOÑA MENCÍA 2019"

Es organizado por la Delegaciones de Juventud y Festejos del Ayuntamiento de Doña Mencía.

PARTICIPACIÓN:

La participación es gratuita y abierta a cualquier persona, sin limitación de edad. Quienes con su participación se inscriban en el Maratón Fotográfico aceptan las presentes bases, la interpretación que de las mismas efectúe la organización, así como el resultado del concurso.

TEMA:

Feria y Fiestas en honor a Ntro. Padre Jesús Nazareno de Doña Mencía en el año 2019, siendo obligatorio que las imágenes hayan sido capturadas en el periodo que va desde el día 12 al 15 de septiembre de 2019. Si la organización o jurado detectase que alguna de las fotografías ha sido tomada en un periodo distinto, tendrá potestad para descalificar al participante en cuestión.

OBRAS:

Se admitirán hasta un máximo de 5 obras por participante, aportando título y lugar donde fueron tomadas por cada una de ellas. Las imágenes se presentarán en formato digital y no podrán contener ningún fotomontaje ni manipulación digital que no sea el ajuste de contraste, brillo o saturación.

En el caso de que en las fotografías presentadas aparezcan menores de edad, de tal forma que puedan ser identificados, será imprescindible aportar el consentimiento de un representante legal de cada uno de estos, mediante autorización firmada a este efecto, que será enviada conjuntamente con las imágenes en cuestión. En caso de no ser así, dichas obras no serán admitidas.

PLAZO Y PRESENTACIÓN:

Los participantes deberán enviar sus fotografías en formato JPG, sin contener firmas ni marcas de agua, por correo electrónico a la dirección cultura@donamencia.es. El plazo de recepción finalizará el 30 de septiembre de 2019 a las 14.00 h.

Se ha de aportar nombre completo, DNI y teléfono de contacto del participante. En caso de que este sea menor de edad, adicionalmente habrá de indicarse el nombre completo y DNI de una persona mayor de edad que le represente.

PREMIOS:

Se establecen dos únicos premios en metálico, siendo los siguientes:

1er Premio: 100 €

2º Premio: 60 €

El jurado podrá declarar desierto cualquiera de los dos premios, si estimase que las imágenes presentadas no reuniesen una calidad suficiente

La organización notificará de manera personal a los galardonados el premio obtenido.

ENTREGA DE PREMIOS:

Se realizará en la fecha que oportunamente establezca la organización del Maratón. Para la recogida del premio deberá personarse la persona galardonada, o aquella que esta autorice de manera expresa para tal fin. En caso de que la persona galardonada sea menor de edad, esta deberá ser acompañada por aquella que a modo de representación se reflejó en la inscripción en el concurso

SELECCIÓN:

Un jurado, designado por las Delegaciones de Juventud y Festejos elegirá aquellas fotografías merecedoras del primer y segundo premio, no pudiendo recaer ambos en el mismo autor.

El jurado tendrá potestad para decidir, bajo su mejor criterio, aquellas incidencias que pudiesen surgir en el trascurso del Maratón y durante el proceso de elección de las imágenes ganadoras.

DERECHOS:

Los autores asumen la autoría, originalidad de las obras y tienen todo el derecho sobre sus imágenes, pero, con su participación en el Maratón, autorizan de forma expresa al Ayuntamiento de Doña Mencía para que las imágenes presentadas, galardonadas o no, puedan ser utilizadas por esta entidad en cualquier promoción turística, cultural o de similar índole, ya sea por medio impreso o digital. La única obligación por parte del Ayuntamiento será la de indicar de forma clara y directa el nombre completo del autor de la imagen en cuestión sin que ello suponga ningún otro tipo de contraprestación hacia el autor de la misma.

Doña Mencía, septiembre de 2019